

El modelo agrícola cubano en la etapa 1993-2008.

Por: Dr. Armando Nova González Profesor e Investigador

Como es conocido durante la década de los ochenta y principio de los años noventa la producción agropecuaria en Cuba alcanzó importantes volúmenes de producción total y por habitante, basado en una agricultura industrial, altamente insumidora, con una importante dotación de inversión, insumos y equipamiento por há, con baja eficiencia y con una alta dependencia externa (Nova. A. La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria -1959 2005-).

El modelo agrícola en la década de los 80's comenzó a mostrar síntomas de agotamiento, en especial durante la segunda mitad de la misma. Esto se puso de manifiesto a través del deterioro de un grupo de indicadores económicos de eficiencia: los incrementos en la producción se lograban sobre la base del bajo rendimiento de los fondos, del incremento de los gastos de inversión por hectárea, del aumento de los insumos por cada unidad de producción, entre otros índices. La desaparición del campo socialista, y con ello del nivel de aseguramiento logrado, de condiciones de mercado seguro, de precios preferenciales y de relaciones de intercambio justas —que entre otras cuestiones significaron un punto de apoyo decisivo para la economía y el sector agropecuario— constituyeron el detonante, que unido al deterioro de los indicadores de eficiencia que ya se venía manifestando, dieron lugar a la crisis económica de la década de los 90's y en particular en el Sector Agropecuario cubano.

Por otro lado los problemas derivados por el desarrollo de una agricultura sobre bases industriales, creó desajuste sistémicos provocados por la ruptura de los equilibrios y ciclos de la naturaleza, debido al monocultivo, la desarbolización, el mal manejo de los suelos y su compactación, el uso excesivo de agroquímicos y el sobredimensionamiento de las unidades productivas con la consiguiente despoblación del campo y la separación del hombre de la tierra.

En respuesta a esta situación se inició un proceso de transformación de las relaciones de producción, que posibilitara el desarrollo de las fuerzas productivas. Entre de las medidas adoptadas más importantes para el sector agrícola lo constituyó la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), según los acuerdos adoptados por el Buró Político del PCC el 10 de septiembre de 1993.

Las UBPC se crean a partir de las sobredimensionadas empresas estatales, donde los antiguos obreros agrícolas se agrupan bajo formas cooperadas de producción y reciben la tierra en condiciones de usufructo indefinido, siendo propietarios del resto de los medios de producción, los cuales deberían amortizar durante un tiempo determinado, mediando un período de gracia e intereses bajos.

Los principios enunciados por el Buró Político del PCC para las UBPC son:

- La vinculación del hombre al área, como forma de estimular su interés por el trabajo y su sentido concreto de responsabilidad individual y colectiva.
- El autoabastecimiento de los asociados y sus familiares con esfuerzo cooperado, así como mejorar progresivamente las condiciones de vivienda y otros aspectos relacionados con la atención al hombre.
- Asociar rigurosamente los ingresos de los trabajadores a la producción alcanzada.

- Desarrollar ampliamente la autonomía de la gestión. Las unidades de producción que se proponen deben administrar sus recursos y hacerse autosuficientes en el orden productivo.

De igual forma, el 20 de septiembre de 1993 se promulga por acuerdo del Consejo de Estado el Decreto Ley No. 142, que establece las bases para la creación y funcionamiento de las UBPC, entre cuyos aspectos principales establece los derechos y deberes de las mismas, señalando entre ellos que:

- Tendrán el usufructo de la tierra por tiempo indefinido.
- Serán dueños de la producción.
- Venderán su producción al Estado a través de la empresa o en la forma que éste decida.
- Tendrán personalidad jurídica propia.
- Operarán cuentas bancarias.
- Comprarán a crédito los medios fundamentales de producción.
- Elegirán en colectivo a su dirección y ésta rendirá cuentas periódicamente ante sus miembros.
- Cumplirán con las obligaciones fiscales que les corresponden como contribución a los gastos generales de la Nación.

Para implementar los aspectos establecidos en el Decreto Ley No. 142, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estableció el Acuerdo 2708, el cual regula la responsabilidad estatal con las UBPC.

Resulta importante señalar que el momento en que se inicia el proceso de constitución de las UBPC, resultó uno de los instantes más difíciles de la economía cubana en sus casi cincuenta años, y en particular para la agricultura, dentro del período de crisis económica. El sector agropecuario se vio seriamente afectado, verificándose importantes disminuciones en los insumos básicos para la agricultura y la técnica, lo que contribuyó a importantes descensos en la producción y condujo a significativos niveles de pérdidas. Las UBPC heredaron una situación compleja: una economía agrícola, donde era preciso acometer un proceso de redimensionamiento y reconversión tecnológica; y nace con un importante nivel de endeudamiento (por la adquisición de la dotación inicial de fondos básicos), si bien esto último estaba sujeto al acuerdo de un período de tres años de gracia, que en la práctica se extendió más allá del tiempo previsto y en ocasiones fueron condonadas deudas establecidas.

En el momento de constitución de las UBPC se registraba una alta concentración en cuanto al uso y utilización de la tierra por parte del estado (ver cuadro no.1)

En la agroindustria cañera en el momento previo de constitución de las UBPC, tan sólo el 16% de la tierra dedicada a la caña de azúcar se encontraba cooperativizada (Cooperativa de Producción Agropecuaria-CPA y Cooperativa de Crédito y Servicio-CCS-). La creación de las UBPC posibilitó disponer a finales del año 1993 del 93% del área dedicada a caña bajo formas cooperativas, de ella las UBPC representaban el 78%.

En octubre de 1993 y precisamente por el sector agrícola cañero se inició el proceso de los cambios estructurales muy importantes, con la creación de las UBPC.

Cuadro No.1

Estructura del uso y tenencia de la Tierra

Área en miles de hectáreas

	1989		Total 10 ³ hectáreas	1999 Agrícola		De: ello Cultivada		
	10 ³ hectáreas	%		10 ³ hectáreas	%	10 ³ hectáreas	%	
TOTAL	10972	100	10972	100	6687	100	3701	100
Estatal	8997	82	5890	54	2234	33	903	24
No estatal	1975	18	5082	46	4453	67	2798	76
UBPC	-	-	3117	28	2756	42	1739	47
Caña de azúcar			1602		1485		1346	
Otros cultivos			1515		1271		393	
CPA	868	8	723	6	615	10	372	10
Caña de azúcar	490		408		23		218	
Otros cultivos	378		315		592		154	
CSS	857	7	897	9	780	11	475	13
Productores individuales	250	3	345	3	302	4	212	6

Fuente: Elaboración propia a partir de ONE, "Anuarios Estadísticos de Cuba", 1989 y 1999.

La sobredimensionada empresa estatal se subdividió en varias UBPC, que a partir de ese instante laboraría la tierra bajo las condiciones de propietarios colectivos y en condiciones de usufructo indefinido, sin pago de renta hasta el presente.

La trayectoria y experiencia positiva de las CPA constituidas, en ese momento, por más de 20 años sirvió de modelo, para la proyección y constitución de las UBPC.

Cuadro No. 2

Resultados Económicos de la CPA

CPA	U.M.	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Elaboran balances económicos:	Uno	1377	1357	1331	1339	1260	1190
Cañeras	Uno	423	428	414	407	396	390
No cañeras	Uno	954	929	917	932	864	800
Costo por peso	Pesos						
Cañeras	Pesos	0.83	0.76	0.74	0.73	0.73	0.78
No cañeras	Pesos	0.86	0.77	0.75	0.76	0.79	0.70
Con utilidades	Uno						
Cañeras	Uno	300	450	380	373	359	345
No cañera	Uno	596	715	675	692	607	663

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG), ANAP y Análisis socio-económico de la producción cooperativa y campesina en el Municipio de Bejucal 1993.

Según se aprecia en el cuadro anterior en el año 1987 el 65% de la CPA eran rentables, mientras que en 1992 el 85% habían alcanzado esa condición. Mostrando los resultados positivos y éxitos de esa modalidad productiva. Bajo condiciones de producción más

tensas en cuanto a recursos materiales con relación a las asignaciones que disfrutaban las empresas .

Cuadro 3 Empresas Estatales Resultados Económicos
En: %

Empresas	1986	1987	1988	1989	1990
Rentables	39	33	33	31	27
No rentables	61	67	67	69	73

Fuente: Elaborado por el autor, a partir del MINAG

A la vez la empresa estatal mostraba una tendencia inversa (ver cuadro no.3), en cuanto a sus resultados económicos, los cuales se vieron acentuados a partir de la crisis económica de los noventa.

La crisis económica de los noventa mostró que las formas cooperativas existentes hasta entonces, como las CPA y CCS, se encontraban mejor preparadas, que la empresa estatal, para trabajar y funcionar bajo condición tensas de limitación de recursos. En realidad las CPA se convirtieron en el paradigma de las nuevas formas cooperativas surgidas.

En octubre de 1994, dentro del contexto de las transformaciones económicas, se realizó la reapertura del Mercado Agropecuario de venta minorista. Este hecho contribuyó sustancialmente a deflacionar los altos precios que se manifestaban en la economía subterránea (Nova A. “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005), ampliando las posibilidades de oferta de alimento a la población y considerado como un factor de estímulo a la producción y al productor, donde puede obtener mejores precios, superiores a los que tradicionalmente paga Acopio (Empresa Comercializadora Estatal).

Otras de las medidas encauzadas a partir de 1994 fue la entrega de tierra a privados individuales, bajo condiciones de usufructo (ver cuadro no. 4)

Cuadro no. 4 Entrega de Tierra a Productores Individuales

Cultivo	Há	Cantidad de beneficiarios	Area por productor (há)
Café y Cacao	54806	12719	4.3
Tabaco	41602	20891	2.0
Cultivo Varios	5180	22376	0,23
Total	101588	55986	1.8

FUENTE: Lage. C. “Informe al V Pleno del Comité Central del PCC. Periódico Granma 26 de Marzo 1996, y Periódico Granma 30 de Enero de 1998, otras fuentes.

La constitución de las UBPC representó un paso trascendental en el proceso de transformación económica iniciado en el Sector Agropecuario cubano

La creación de la UBPC, unido a las CPA y CCS, ha devenido en una importante expresión de que el **modelo agrícola predominante** en el periodo de estudio ha

definido **el cooperativismo** como la base fundamental sobre la cual se erige el sistema económico empresarial agrícola cubano. Sin embargo las UBPC, (la que posee el mayor peso dentro de las formas cooperativas existentes), ha trabajado desde su creación (1993), hasta el presente bajo determinadas restricciones que han limitado su desempeño y potencialidades (ver más adelante dificultades y problemas). Lo anterior ha contribuido a identificar a las UBPC, como una forma transfigurada de la empresa estatal. Por otro lado las UBPC hasta el presente no se encuentran reconocidas como entidades empresariales

Las UBPC desde su creación han sido objeto de numerosos análisis en encuentros, eventos, parlamentos, etc. las mismas continúan confrontando una serie de dificultades endógenas y exógenas, que no posibilitan explotar a plenitud sus capacidades productivas y alcanzar resultados satisfactorios. Su proceso de creación como ya se ha señalado fue abrupto, donde los obreros agrícolas, se convirtieron de la noche a la mañana en propietarios colectivos (cooperativistas), en una situación económica agrícola extremadamente difícil¹, dentro del contexto de crisis económica del país y nacen con una importante deuda económica

Son varias las consideraciones sobre las **dificultades y problemas** que aún confrontan las UBPC, las cuales han sido señaladas y planteadas en diferentes momentos, las mismas se han mantenido casi desde el propio inicio de su creación y por supuesto otras han surgidos en el transcurso de los casi quince años de constituidas, pudiéndose resumir entre ellas las siguientes:

- ◆ El elevado nivel de compromiso de ventas establecidos con Acopio superior al 70%² de la producción fundamental, así como el compromiso adicional de vender una cantidad de todos los renglones que no clasifican como producción fundamental. Los precios pagados por Acopio son muy inferiores a los del Mercado Libre Agropecuario y por lo general no cubren los costos³.
- ◆ A las UBPC les definen el surtido, la cantidad y el destino de lo que deben producir.
- ◆ La existencia de una empresa (como nivel intermedio), que agrupa a las UBPC y que finalmente es la que orienta, determina y centraliza las decisiones, desde lo que deben producir, a quien vender, a que precios, que insumos recibirán, que inversiones realizar, entre otros aspectos.
- ◆ Los recursos los reciben por asignación centralizada, no existiendo un mercado de insumo, ni de equipamiento, donde el productor pueda acudir.
- ◆ Las UBPC ganaderas no pueden acudir con su producción fundamental (leche y carne), al Mercado Libre Agropecuario. Las UBPC arroceras, cítrícolas y los productores de papa, tampoco pueden acudir con su producción fundamental al Mercado Libre Agropecuario.

¹ Nova A. "Las nuevas Relaciones de Producción en la Agricultura". Revista CUBA: Investigación Económica INIE. No. 1, Enero-Marzo 1998.

² García A. "Mercado Agropecuario Evolución Actual y Perspectiva. Revista CUBA: Investigación Económica. INIE No. 3 y 4 Julio-diciembre de 1997, Pág. 116.

³ Villegas R. "Las UBPC como forma de realización de la propiedad social en la Agricultura Cubana". Universidad de Granma. Mayo de 1999. Resumen, Pág.11.

- ◆ Presentan dificultades internas en la contabilidad y la estabilidad de los cooperativistas.

En síntesis se ha catalogado que adolecen de la autonomía necesaria. Esta situación ha motivado que una parte significativa de las UBPC en la actualidad sean irrentables, convirtiéndolas en instituciones no estimulantes, al no propiciar distribución de utilidades.

La agricultura cubana durante la década de los 80 había logrado un elevado nivel tecnológico en: equipamiento, inversiones, e insumos por há (pero baja eficiencia económica-productiva), es decir se puede señalar que las fuerzas productivas alcanzaron un importante desarrollo en el Sector Agropecuario, aunque es bueno destacar, que el integrante más activo e importante de las fuerzas productivas el hombre, es decir el trabajador agrícola, trabajó y se formó durante años sobre las bases de una agricultura no competitiva, altamente centralizada en las decisiones y la gestión. Esta situación lo ubica en una posición no favorable ante la responsabilidad de dirigir y administrar la mediana empresa cooperativa (UBPC), en un mundo cada vez más competitivo.

Lo anterior pudiera significar que algunas actividades agrícolas y pecuarias requieran transitar por una fase previa de producción individual, en condiciones de competitividad antes de pasar a formas de producción cooperativa, para que el productor agrícola pueda alcanzar el grado de desarrollo necesario, que le facilite pasar a una fase superior de organización cooperada de la producción, y pueda lograr un mayor desarrollo de las fuerzas productivas en toda su extensión.

Las relaciones de producción (relaciones económicas), dependen de cómo están distribuidas en la sociedad los medios de producción, de cómo está resuelto el problema de la propiedad de dichos medios. La forma de propiedad determina el carácter del nexo, que une al productor con los medios de producción, no sólo en el proceso de producción material sino también en las relaciones de intercambio, distribución y consumo. De la forma de propiedad depende así mismo el carácter de la distribución forma y cuantía de los ingresos de los miembros de la sociedad.

De lo planteado se puede deducir y considerar, que los problemas y dificultades que en la actualidad confrontan las UBPC se debe a que el problema de la propiedad aún no se encuentra resuelto a lo largo del ciclo productivo: producción-distribución-cambio y consumo.

No atribuible exclusivamente al hecho de poseer o no el título de propiedad, es decir el concepto de realización de la propiedad es en concepto mucho más abarcador, se extiende al hecho de que el individuo o el colectivo pueda tomar sus propias decisiones, a lo largo de la cadena productiva: producción-distribución-cambio-consumo, conciliando el interés social con el interés de los productores, teniendo presente la existencia real y objetiva del mercado, de cómo debe combinar eficientemente los factores productivos, que estructura de producción debe lograr, a quien destinar o vender la producción, los precios que debe recibir por sus productos, donde comprar los insumos productivos y el equipamiento, a partir de sus resultados, sobre una base de precios, en correspondencia con los precios de los insumos y los ingresos obtenidos,

por la venta de su producción y finalmente una vez deducidos sus compromisos financieros disponer de sus resultados económicos.

Otro aspecto a definir dentro del problema de no realización de la propiedad ha estado presente el grado de indefinición, respecto al tiempo que abarca o comprende el usufructo de la tierra, sin pago alguno, lo que genera incertidumbre al productor y crea condiciones apropiadas, para un uso y conservación no adecuado del medio de producción fundamental del Sector Agropecuario (Ver Nova A “La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria 1959-2005, obra citada).

Resulta oportuno señalar, que la escala productiva y los aspectos territoriales, tiene estrecha relación con las prácticas de una agricultura autosustentable. Por lo tanto se requiere el cambio de la mentalidad de una agricultura nacional, a una agricultura territorial, sobre una escala productiva adecuada en correspondencia con cada cultivo y actividad agrícola y pecuaria, donde el territorio desempeñe un papel casi totalmente protagónico. De acuerdo a los pasos recientemente dados el concepto de una agricultura territorial gana adeptos.

Todo parece indicar que en 1993 se inició un proceso de transformaciones en las relaciones de producción en la agricultura, pero las dificultades señaladas en el desempeño de las UBPC y la no modificación del entorno indican que, no obstante decisiones recientemente adoptadas, como la creación de un mercado de insumos (aún insuficiente y la necesidad de incorporar a dicho mercado, medios de producción que permitan ampliar la producción y la productividad), y un mayor papel al territorio, aún se requiere continuar profundizando en dicho proceso y buscar las soluciones adecuadas (ver IPS no. 24 año 20 diciembre 2007).

El modelo agrícola vigente requiere de la introducción de mejoras y modificaciones, aprovechando los factores positivos que encierra, es decir la continuidad de las transformaciones iniciadas en 1993 y la implementaciones de otras medidas con carácter sistémico (algunas de ellas mencionadas anteriormente), que abarquen la cadena producción-distribución-cambio-consumo.

El actual modelo cooperativista agrícola predominante (UBPC, CPA y CCS), unido al sector privado necesitan, que sean eliminadas una serie de trabas que impiden desplegar sus potencialidades productivas (destrabar las fuerzas productivas y ello implica cambios en las relaciones de producción), y a la vez entrar a considerar por actividad agrícola, ganadera, servicios, industria alimentaria procesadora (incluyendo dentro de ella la agroindustria cañera), y por territorio las modalidades a desarrollar. Es probable que hayan determinados cultivos y/o ganaderías y servicios, donde los resultados productivos sean más eficientes en el sector privado y/o familiar y ello requiera orientar y apoyar las prioridades de crecimiento en ese sector.

Quizás resulte aconsejable que el modelo agrícola productivo a desarrollar de forma inmediata continúe descansando fundamentalmente en las formas cooperativas, en sus diversas modalidades en cuanto al grado de socialización, para las actividades agrícolas, pecuarias y los servicios, así como un mayor peso a la producción privada individual y/o familiar, y la presencia de la empresa estatal como integrante de un sistema empresarial diversificado en el sector agropecuario y este desempeño se logre

fundamentalmente en el territorio al cual le debe corresponder el papel protagónico fundamental en el desarrollo agrícola cubano.

Bibliografía consultada:

- Anuario Estadístico de Cuba, ONE 1996, 1998, 2000, 2001, 2002, 2005 y 2006
- Nova A. “La agricultura y los alimentos urgen de transformaciones” IPS no. 19 15 de octubre 2007.
- Sulroca F, Lamadrid E, López O y García L. “Las UBPC en la Agricultura Cubana” MINAZ Feb 2000. y Evolución de la Unidades productoras de caña en el período 1993-2000, Nov 2000.
- Nova A “Las Unidades de Producción Cooperativas y Las Granjas cañeras 1993-2000”, publicado, CEEC U.H. abril del 2001.
- Sulroca F y otros autores, La Organizaciones Cooperativas en la Agricultura Cañera Cubana, MINAZ, febrero 2004.
- ONE Unidades Básicas de Producción Cooperativa-UBPC-, Agosto 1994.
- Trujillo Clara, Pampin B y Suero A. “La fuerza de trabajo en las UBPC cañeras un estudio de Caso”, Sept. 1997.
- Nova A., Bu A. Fernández P., García A., Atienza A. “Las UBPC y su necesario perfeccionamiento. CUBA: Investigación Económica No. 2 1996, INIE.
- Nova A. “ La agricultura en Cuba: evolución y trayectoria (1959-2005), Editorial Ciencias Sociales 2006.